

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5412 *SANTANDER*

Edicto.

Doña María de las Nieves García Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Santander,

Hago saber:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000451/2012 referente al concursado Norte Kit, S.L., se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 3 de abril de 2014 a las 10.00 horas en el Salón de Actos del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuesta de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Y para que sirva de notificación y se fije en el Tablón de anuncios del Juzgado expido la presente.

En Santander, 21 de enero de 2014.- El/la Secretario Judicial.

ID: A140004975-1